

## ANEXO N° 2 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 23 de enero de 2019, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 5 de noviembre de 2018 y que suscriben el presente anexo, han convenido modificarlo en el siguiente sentido:

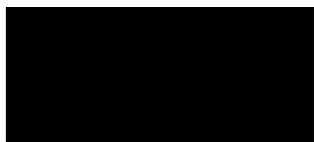
Que los honorarios del Asesor a partir de enero del año en curso ascenderán a la suma única mensual de \$1.465.855.- (un millón cuatrocientos sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta y cinco pesos), impuestos incluidos. Los honorarios se seguirán pagando con cargo a Asignación Asesoría Externa correspondiente al Comité de Senadores del Partido Renovación Nacional.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

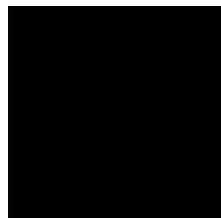


Nombre asesor  
Nacionalidad del asesor  
RUT del asesor  
Fecha de nacimiento asesor

Guillermo Aquiles Caro Molina.  
Chileno.  
10.156.124-0.  
11 de noviembre de 1966.



Mario Labbé Araneda  
Secretario General del Senado



Guillermo Aquiles Caro Molina  
Asesor